

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14641416926



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 8 5 7 4 8 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

13. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de identificación

7 4 8 5 7 4 8 3

27. Fecha expedición

1 9 9 3 0 3 2 3

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

FERNANDEZ

32. Segundo apellido

BERNAL

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

LORENZO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 A 21 15 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico

oscarfernandezb@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 6 2 5 3 4 8

45. Teléfono 2

6 3 4 1 3 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

0 1 4 5

2 0 1 8 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

6 9 2 0

2 0 1 3 1 0 1 0

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

4

9

05- Impl. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2019 - 08 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1 2.20 del Decreto 1825 de 2018

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ BERNAL OSCAR LORENZO

985. Cargo CONTRIBUYENTE